

Exp.- 2009-309-00
Proceso ordinario laboral de primera instancia
Demandante: PEDRO LEON PEÑA RODRIGUEZ
Demandado: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

AL DESPACHO:

Memorial obrante a folio 146, junto con anexos visibles a folios 147 a 227, suscrito por la abogada LEDYS MARIA BELTRAN MEJIA.

Lo anterior para lo de su resorte.

Bucaramanga, diecinueve de marzo de dos mil veinte.

MARY LEONOR REY JAIME

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diecinueve de marzo de dos mil veinte.

AUTO (S -)

Efectuadas las respectivas aclaraciones, respecto al memorial visible a folio 146, junto con anexos obrantes a folios 147 a 227, en auto de la fecha registrado en el proceso ejecutivo seguido de ordinario, se reconoce personería a la abogada LEDYS MARIA BELTRAN MEJIA, con T.P. N° 56.486 del C. S. de la J., como apoderada judicial del PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS – EN LIQUIDACION.

Y respecto a la petición conversión del título judicial por la suma de \$24.000.000, que afirma se encuentra en el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, no se accede a la misma, toda vez que se desconoce si corresponde al presente proceso en el que resultó ABSUELTO el ISS, conforme a las sentencias de primera y segunda instancia, visibles a folios 66 a 83 y 95 a 102, respectivamente.

NOTIFÍQUESE.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de estados No. _____ fijado en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, _____

MARY LEONOR REY JAIME
Secretaria